



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
Secretaría

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO 63001-2331-000-2010-00009-00

ACCIÓN NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

MAGISTRADA PONENTE DRA. MARÍA LUISA ECHEVERRI GÓMEZ

DEMANDANTE TRANSPORTES ORO Y CIA S.C.S

DEMANDADO DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN


FECHA SENTENCIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2013

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en un lugar visible de la Secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy **Veinte (20) de noviembre de dos mil trece (2013)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: Veintidós (22) de noviembre de dos mil trece (2013), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

DIAS HABLES DE NOTIFICACION: 20, 21 y 22 de noviembre de dos mil trece (2013)

EJECUTORIA: Seis (06) de diciembre de 2013


DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria